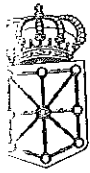


000071

D N° 47109



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Acta de las Entidades Locales

PRESIDENTE

María Carmen Ochoa

CONCEJALES

María Pilar Sánchez

Eva María Gorri

Evaristo Calzada

Pedro María Gurrea

Rafael Alfaro

Erika Pérez

Pedro María Fernández

David Palacios

Pedro Jesús García

José Ramón Algarra

OLITE, 22 DE DICIEMBRE DE 2004

SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Olite, siendo las trece horas del día veintidós de Diciembre de dos mil cuatro, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa DOÑA MARIA CARMEN OCHOA CANELA, asistida del Secretario de la Corporación DON JOSE LUIS UNZUE RUIZ y previa citación al efecto en forma reglamentaria, se reúnen los Concejales DOÑA MARIA PILAR SANCHEZ ONGAY, DOÑA EVA MARIA GORRI GIL, DON EVARISTO CALZADA RODRIGUEZ, DON PEDRO MARIA GURREA LASHERAS, DON RAFAEL ALFARO MAYOR, DOÑA ERIKA PEREZ SORIA, DON PEDRO MARIA FERNANDEZ ARANDA, DON DAVID PALACIOS ALGARRA, DON PEDRO JESUS GARCIA MATEO y DON JOSE RAMON ALGARRA GABARI al objeto de celebrar **sesión ordinaria** del Pleno de la Corporación, conforme al orden del día remitido con la convocatoria.

1.- APROBACION DE LAS ACTAS PENDIENTES

Conocidas por los asistentes las actas correspondientes a las sesiones **ordinaria** de 30 de Septiembre de 2.004, **extraordinaria** de 2 de Diciembre de 2.004 y **extraordinaria** de 9 de Diciembre de 2004 y, encontradas conformes, son aprobadas por unanimidad.

2.- RESOLUCIÓN DEL T.A.N. EN RECURSO DE ALZADA

Vista la Resolución dictada en Recurso de Alzada 03/4026 interpuesto por Antonio Cerdán Elcid contra acuerdo del Pleno de la Corporación de 8 de Agosto de 2.003 sobre aprobación del Presupuesto General y Plantilla Orgánica para 2.003, que ha sido desestimado por ser el acuerdo ajustado a derecho, la Corporación, por unanimidad, acuerda mostrarse enterada y conforme.

3.- ACTAS Y PROPUESTAS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Conocidas por la Corporación las propuestas de la Comisión Especial de Cuentas y Hacienda que seguidamente se reproducen:

ACTA DE 02-12-2.004

A- SUPLEMENTO DE CREDITO: REPARCELACION DEL COMUNAL

Visto el informe y propuesta de la Interventora municipal para la habilitación de un suplemento de crédito por importe de 6.000 euros para pago de los trabajos de reparcelación y amojonamiento de las fincas comunales de reemplazo tras el proceso de concentración parcelaria que ha realizado la empresa Estudio 5 a la que se adjudicó en concurso público, a nivelar mediante remanente de tesorería por el mismo importe, la Comisión, por unanimidad acuerda informarlo favorablemente.

B- DERRAMA DEL MONTEPIO DE FUNCIONARIOS

La Comisión, por unanimidad, acuerda informar favorablemente la propuesta de la Interventora municipal de habilitación de un crédito extraordinario, por importe de 8.300 euros para atender al pago de la derrama realizada por el Gobierno de Navarra del déficit del montepío municipal, que se nivela con disminución de gastos por el mismo importe.

C- CREDITO EXTRAORDINARIO

Visto el informe y la propuesta de la Interventora municipal de aprobación de crédito extraordinario para financiar un proyecto de igualdad hombre y mujeres.

Dicho proyecto es tramitado por el Consorcio de Desarrollo de la Zona Media y el Consejero de Bienestar Social, Deporte y Juventud ha concedido para el mismo una ayuda de 18.000 euros que, deberán ser transferidos a dicho Consorcio en aplicación del convenio suscrito por todas las entidades locales que lo integran.

Visto lo anterior, la Comisión, por unanimidad, acuerda informarlo favorablemente.

D- TRANSFERENCIAS DE CREDITO

La Comisión, por unanimidad, acuerda informar favorablemente el informe y propuesta de transferencias de crédito entre partidas pertenecientes a diferentes niveles de vinculación jurídica por importe de 41.350 Euros.-

ACTA DE 20 DE DICIEMBRE DE 2.004

A- PONENCIA DE VALORACION URBANA

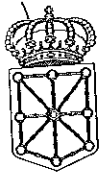
Vista la necesidad de revisar la ponencia de valoración urbana forzada por la recalificación de los terrenos de La Feria y el presupuesto facilitado por la empresa ESTUDIO 5 para ejecución, por importe de 4.340,60 euros, la Comisión, por unanimidad, acuerda informarlo favorablemente.

B- COMPRA DE INSIGNIAS

Por unanimidad de los asistentes se aprueba la adquisición de insignias de Olite previa consignación de partida en el Presupuesto.

C- INVENTARIO DE BIENES

Visto presupuesto presentado por la empresa LLOBA GESTION para la elaboración del inventario de bienes del Ayuntamiento, por importe de 8.113,66 euros más IVA, la Comisión, por unanimidad, acuerda informarlo favorablemente.



D- VESTUARIOS POLIDEPORTIVO

Vista la memoria valorada preparada para la reforma y distribución de los vestuarios del Pabellón Polideportivo municipal cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 52.504,29 €, IVA e impuestos incluidos, la Comisión, por unanimidad, acuerda informarlo favorablemente supeditado a la consecución de ayudas económicas.

E- LOCAL MULTIDISCIPLINAR

La Comisión, por unanimidad, acuerda informar favorablemente la adecuación del edificio de propiedad municipal en Paseo de D^a. Leonor para su habilitación como centro multidisciplinar con un presupuesto de 80.000 euros.

F- REVISION DE COMPLEMENTOS

La Comisión, por unanimidad, acuerda informar favorablemente la revisión de los complementos asignados a los puestos de Secretaría y de Intervención aumentando el 10% al primero y el 6,3 al segundo en el complemento al puesto de trabajo.

Dicha actualización se justifica en que ambos no han sido revisados desde 1.999 y 2.000 respectivamente, cuando lo han sido el resto de los puestos de la plantilla.

G- PRESUPUESTO Y PLANTILLA PARA 2.005

Pedro Fernández plantea su queja formal por el retraso que se produce en el reparto de las citaciones a los miembros de la Corporación y de Comisiones y que achaca a la negligencia del personal que debe repartirlas.

Concretamente la de esta comisión, que le consta fue entregada a los Alguaciles el viernes 17 a las 14 horas, no se ha notificado a sus miembros hasta ayer domingo a las 11 horas.

Propone y así es aceptado por los asistentes, que se realice una advertencia formal a los responsables.

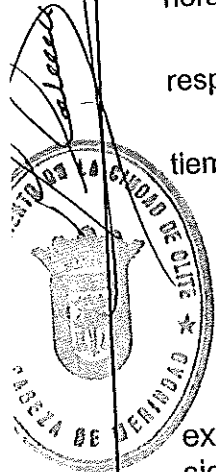
En cuanto a este punto expresa su rechazo a que se incluya y debata ya que no ha tenido tiempo material para su estudio, quedando conformes los asistentes con la retirada.

ACTA DE 22-12-2.004

1º.- PRESUPUESTO Y PLANTILLA PARA 2.005

Visto el proyecto de Presupuesto General y Plantilla Orgánica para 2.005, tras un examen pormenorizado se somete a votación su informe, registrándose el resultado siguiente:

- | | |
|-----------------------|----------------------|
| María Pilar Sánchez | informe favorable |
| Evaristo Calzada | informe favorable |
| Pedro María Fernández | informe desfavorable |
| María Carmen Ochoa | informe favorable |



Por lo que la Comisión, por tres votos a favor y uno en contra, acuerda informar favorablemente el Presupuesto General y Plantilla Orgánica para 2.005.-

La Corporación, por unanimidad, acuerda aprobar las actas y propuestas de la Comisión de 2 y de 20 de Diciembre de 2.004, dejando constancia de que la empresa "Estudio 5" ha pasado a denominarse "SERVICIOS CATASTRALES DE NAVARRA", con la que este Ayuntamiento mantendrá el contrato de mantenimiento de catastros.-

El acta de 22 de Diciembre es aprobada con los votos favorables de PSOE y de EA y la abstención de UPN.

4.- REDENCIÓN DE HIERBAS DE CORRALIZA C. DIEZ

Conocido por la Corporación el expediente de redención de las hierbas de las parcelas comunales incluidas en la corraliza de "Caya Diez", hoy propiedad de D. Juan Carlos y de D. Luis Jesús AZPIROZ HERNANDEZ y las actuaciones llevadas a cabo.

Visto asimismo el informe jurídico, la Corporación, por unanimidad, acuerda:

A.- Aprobar la redención de las hierbas de todas las fincas comunales enclavadas en la corraliza de Caya Diez, ya advertido a la propiedad en escrito de 21 de Julio de 2.003.

B.- Autorizar a la Sra. Alcaldesa para que lleve a cabo cuantas actuaciones sean pertinentes, con el asesoramiento de la Comisión de Agricultura, en orden a la redención aprobada.-

5.- RESOLUCIONES E INFORMACIONES DE LA ALCALDÍA

Por la Presidencia se informa que, desde el último Pleno ordinario, se han dictado Resoluciones de la 250 a la 329.

Asimismo informa de lo siguiente:

- De la oposición de los Alguaciles a cumplir las instrucciones de Secretaría sobre comunicación al Juzgado de las condiciones de cumplimiento de la sentencia por Antonio Cerdán.
- De la solicitud de los ganaderos adjudicatarios de corralizas municipales de una reunión.
- De la designación de Erika Pérez para representar al Ayuntamiento en el Colegio.
- De un escrito de Carlos Tellería sobre medidas de seguridad en el círculo o cubierta de las galerías de la plaza.
- De la reunión celebrada en la Alcaldía de Tafalla sobre Berico y la concentración parcelaria, de todo punto desagradable para la representación de este Ayuntamiento que no acudirá a reunión alguna a Tafalla para asuntos de Berico.
- De la reunión celebrada en P. De Viana sobre condiciones de edificación en el casco histórico.

6.- MOCIONES SOBRE A-15 GRATIS Y EMPRESA NOI

Vista la primera propuesta de acuerdo presentada por la Asamblea de la A-15 en el sentido de:

A.- "Solicitar al Gobierno de Navarra la liberalización de la A-15 para posteriormente llevar a cabo su progresiva conversión en Autovía.



Acta de las Entidades Locales

B.- La adhesión a todas cuantas actuaciones se promuevan desde la Comisión de la "Asamblea A-15 Gratis".

C.- Remitir este acuerdo al Gobierno de Navarra, al Parlamento de Navarra, a los medios de comunicación."

Eva María Gorri, en nombre de U.P.N. manifiesta su conformidad a la gratuidad de la A-15 pero no está de acuerdo con algunas de las expresiones vertidas en el escrito-propuesta, a lo que el resto de la Corporación se adhiere a excepción de Evaristo Calzada que da su conformidad a la totalidad del escrito presentado.

En cuanto a la segunda de Carlos Jiménez Ayensa, en representación de los trabajadores de la empresa NOI, la Corporación, por unanimidad acuerda admitir la propuesta de respaldar a los trabajadores y sus puestos de trabajo.

7.- PRESUPUESTO Y PLANTILLA PARA 2.005

Visto el proyecto de Presupuesto y Plantilla Orgánica para el ejercicio de 2005 que se somete a la aprobación del Pleno y la propuesta de la Comisión Especial de Cuentas y Hacienda informando favorablemente su aprobación con tres votos a favor y uno en contra.

Eva M^a. Gorri, por U.P.N. manifiesta que, aunque el voto de su grupo va a ser en sentido negativo, no es por obstaculizar la gestión municipal, ya que siempre votan a favor las modificaciones puntuales que se proponen.

D. Pedro Fernández dice que no lo ha podido estudiar con detenimiento pero que tiene la impresión de que se ha incrementado el impuesto indirecto a los solos efectos de cuadrar.

En la Plantilla Orgánica, por la Sra. Alcaldesa se informa que se ha incluido la plaza de la Oficina de Información Unica mediante promoción interna y que se publicará convocatoria de inmediato.

Sometido a votación el proyecto de presupuesto y la plantilla para 2.004, se registra el siguiente resultado:

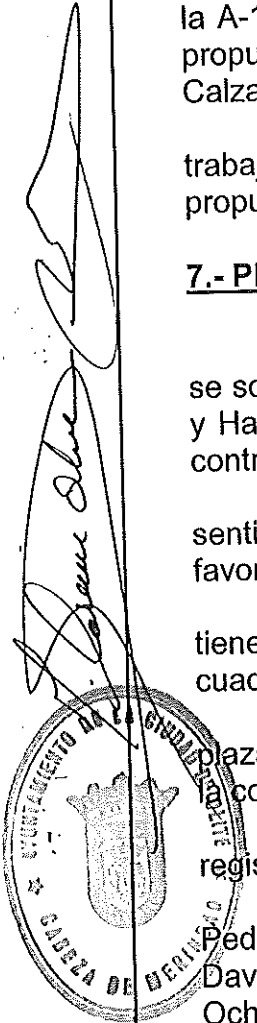
Al Presupuesto: María Pilar Sánchez SI, Eva María Gorri NO, Evaristo Calzada SI, Pedro María Gurrea SI, Rafael Alfaro SI, Erika Pérez SI, Pedro María Fernández NO, David Palacios NO, Pedro Jesús García NO, José Ramón Algarra NO, María Carmen Ochoa SI.

Así pues, por SEIS (6) votos a favor y CINCO (5) en contra, queda aprobado inicialmente el presupuesto que, nivelado, asciende a la cantidad de 4.287.753,50 Euros y la Plantilla Orgánica del personal al servicio de este Ayuntamiento.-

8.- ASUNTO URGENTE

MODIFICACIÓN NN.SS. PAR. 296-299 POL. 9

Se propone por la presidencia la inclusión, por el procedimiento de urgencia, de un punto referente a la aprobación inicial de una modificación de las NN.SS. de



planeamiento en las parcelas 296 y 299 del polígono 9, promovida por Hnos. Garde Valencia y Valeriano Jaurrieta Casanova.

La Corporación, por unanimidad de sus once miembros, acuerda ratificar la urgencia.

En el expediente consta el informe del arquitecto municipal, al que los promotores lo han hecho llegar directamente sin pasar por el Ayuntamiento y en el que consta alguna condición o conveniencia de introducir modificaciones.

El Secretario manifiesta que no puede informar el mismo ya que hasta hoy no ha visto el expediente y no puede constatar si es el que se tramitó con antelación, si es distinto, o si es fruto del convenio entre promotores al que se refiere el acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal de 9 de Mayo de 2003.

Oído lo anterior, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobar inicialmente la modificación de NN.SS. propuesta y que, en el periodo de exposición pública y antes de la aprobación provisional, se introduzcan las modificaciones pertinentes.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS

- Eva María Gorri ruega que se citen comisiones de urbanismo.
- Pedro María Fernández ruega que se de información exhaustiva sobre el funcionamiento del servicio de Alguaciles, de las horas extraordinarias, del coste de su trabajo en festivos y en servicios duplicados, de sus actuaciones y cumplimiento o no de su trabajo y de la oposición a cumplir las órdenes que se les dan.
- Evaristo Calzada pregunta si existe una comisión de seguimiento de la concentración parcelaria, contestando David Palacios afirmativamente.
- Pedro J. García pide una explicación en relación con las obras aprobadas para el Pabellón Polideportivo, señalando que si se preveía realizar una inversión importante, no encuentra justificación en el hecho de no haber revisado al alza las tasas por utilización del mismo, sobre todo porque el día 9 de Diciembre en que se aprobaron ya se conocía esa inversión.

Contesta Evaristo Calzada que es necesario adecuar los vestuarios en orden a hacer 4 donde ahora hay 2 con fuertes carencias, así como renovar el pavimento de la pista y que si no se subieron las tasas fue a propuesta del Patronato de Deportes.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión y la Sra. Alcaldesa ordena levantar la misma siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente acta en tres folios de papel oficial de acuerdos de las entidades locales de Navarra números 47109, 47110 y 47111 que firma la Sra. Alcaldesa conmigo que doy fe.-

